



ACTA ASAMBLEA ORDINARIA

LUGAR: Salón de actos del Pabellón Polideportivo de Almussafes.

FECHA: 29 - 06 - 2024

TIPO REUNIÓN: **ORDINARIA.**

ASISTENTES:

Por Estamentos Entidades Deportivas:

Club de tir amb arc Castelló

Carlos Bort Caravis

Club de tir amb arc Quart

Francisco J. Zaragoza Aguilar

Club de tir amb arc D'Almussafes

Ester Muñoz Miedes

Club de tiro con arco Villena

Pedro Miguel Ferri García

Estamentos Deportistas:

Vicenta Palacios Planells

Paloma Denia Tendero

Estamentos Jueces:

Juan Menchón Ruiz

Julio Córdoba Lucas

Estamentos Técnicos:

José Francisco Pico Delgado

Vicente Peris Valencia

Clubes Invitados:

Club de Tiro con Arco Arqueros de Albal Vicente Esteve Jordán

Asistentes: 11. 10 Asambleístas, más 1 club invitado sin voz y sin voto.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la asamblea anterior.
2. Liquidación del presupuesto y cuentas anuales del 2023.
3. Presupuesto económico 2024, para su aprobación si procede.
4. Memoria deportiva 2023.
5. Calendario deportivo 2024-2025.
6. Precio licencias 2024-2025.
7. Ratificación acuerdos junta directiva.
8. Informe de la presidencia
9. Ruegos y preguntas.

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA

Siendo las 10:30 del día 29 de junio de 2024, en segunda convocatoria se inicia en reunión ORDINARIA la Asamblea de la Federación de tiro con arco de la comunidad valenciana, en lo sucesivo FTACV.

Punto 1º, Lectura y aprobación Acta de la Asamblea anterior.

Habiéndose enviado el acta anterior a todos los asambleístas por correo electrónico para su lectura y conocimiento, verificado que la recibieron se decide por parte de los asambleístas darla por leída y aprobada por unanimidad.

Punto 2º, Liquidación del Presupuesto y Cuentas Anuales del 2023.

Toma la palabra el tesorero señor Mario Carbonell y presenta el resumen de la liquidación del presupuesto y cuentas de la temporada pasada las cuales fueron enviadas por correo electrónico a los assembleístas, informando del detalle de las mismas.

Una vez atendidas las consultas sobre el resumen contable se pasa a la votación siendo aprobadas por unanimidad.

		RESUMEN CONTABLE		2023		
CUENTA C	INGRESOS			PRESUPUESTO	REALIZADO	PRESUPUESTO 2024
	Resultado año anterior			77.124,83 €	77.124,83 €	85.876,56 €
	Ingresos Licencias Federativas			105.000,00 €	130.452,61 €	120.000,00 €
705.00	Licencias				125.376,51 €	
705.2	Segurs				1.848,00 €	
705.1	Otros ingresos				3.228,10 €	
	Ingresos cuotas /Acti.Docente(EVTA cursos, td1, especialistas, tecnicficio			9.000,00 €	9.399,00 €	10.000,00 €
702.00	Cuotas Clubs y Cursos				8.930,00 €	
705.10	Extraescolar				469,00 €	
	Ingresos actividades (viajes campeonatos)			10.500,00 €	8.711,07 €	10.000,00 €
721.02	Campeonatos				8.711,07 €	
	Subvenciones Trinidad Alfonso			30.000,00 €	35.996,33 €	35.000,00 €
740.01	Subvenciones Trinidad Alfonso				35.996,33 €	
740.00	Subvenciones Generalitat Valenciana			90.000,00 €	98.917,00 €	95.000,00 €
	Subvenciones Planes Especializacion Deportiva				21.041,00 €	
	Subvenciones Planes Tecnicificacion Deportiva				37.457,00 €	
	Subvencion Selecciones (Generalitat)				7.114,00 €	
	Subv. Inmobilizado				6.385,00 €	
	Esport a l'escola				26.920,00 €	
	Subvención Años anteriores			- €	- €	
740.02	Subvenciones años anteriores					
	Subvenciones Diputación de Valencia			10.000,00 €	- €	0,00 €
740.03	Subvención Dip. Valencia				- €	
	Subvención Centro Tecnicificación			5.000,00 €	- €	0,00 €
740.4	Subv Centro Tecnicificación				- €	
	Otros ingresos			3.500,00 €	382,20 €	1.000,00 €
740.99	Servicios a la Federación Murcia y a la Universidad de Valencia				382,20 €	
			TOTAL INGRESOS	263.000,00 €	283.858,21 €	271.000,00 €



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA

	GASTOS		PRESUPUESTO	REALIZADO	
	Compra Material Deportivo,(Trofeos ,parapetos, prensa, herramientas)	-	13.000,00 €	- 5.960,18 €	7.000,00 €
600.01	Compras material deportivo/trofeos			- 5.960,18 €	
	EVTA (cursos, td1, especialistas, Tecnicacions, classificatori)	-	13.000,00 €	- 9.458,04 €	11.000,00 €
629.04	Tecnicacion			- 900,00 €	
629.13	Gastos PED			- 5.060,04 €	
602.0	Cursos iniciació			- 3.498,00 €	
	Publicidad, equipaciones (selección, PED)	-	10.000,00 €	- 5.523,08 €	8.000,00 €
600.04	Equipaciones			- 5.523,08 €	
627.0	Publicidad			- €	
	Mantenimiento Instalaciones	-	1.500,00 €	- 589,43 €	1.500,00 €
600.06	Materials condicionat instalacions			- 589,43 €	
	Dietas Jueces (campeonatos, revisión instalaciones)	-	15.000,00 €	- 15.895,94 €	15.000,00 €
623.04	Dietas jueces			- 15.306,14 €	
629.14	Informes de seguridad			- 589,80 €	
	Subvenciones a Clubes(organizar competiciones)	-	5.000,00 €	- 8.931,72 €	10.000,00 €
6502.0	Subvenciones a clubes			- 8.931,72 €	
	Cuotas a la Fed. Española y Comfedecom	-	22.000,00 €	- 29.402,47 €	25.000,00 €
629.1	Cuota anual CONFEDCOM			- 200,00 €	
629.11	Cuota Federación Española			- 29.202,47 €	
	Gasto Viaje Deportistas, Jueces y Técnicos a Campeonatos	-	50.000,00 €	- 72.008,19 €	50.000,00 €
629.0	Dietas técnicos			- 3.717,40 €	
629.01	Dietas deportistas			- 46.694,15 €	
629.2	Esport Escola			- 7.365,34 €	
629.12	Costos viajes			- 14.231,30 €	
	Sueldos y salarios monitores cursos y PED	-	75.000,00 €	- 80.854,70 €	76.000,00 €
640.0	Sueldos y salarios monitores cursos y PED			- 60.496,73 €	
642.0	Seg.Social e impuestos Retenciones Empresa (EVAT, PED)			- 20.026,48 €	
629.08	Prevención de riesgos laborales			- 331,49 €	
	Primas Seguro(Oficina, RC, federativas)	-	5.500,00 €	- 10.932,13 €	8.000,00 €
625.02	Primas Seguros / licencias			- 10.932,13 €	
	Servicios Bancarios, (cursos,tecnicaciones, licencias)	-	1.200,00 €	- 1.063,99 €	1.200,00 €
626.00	Servicios Bancarios, (cursos,tecnicaciones, licencias)			- 1.063,99 €	
	Suministros (telefono, luz y agua)	-	1.000,00 €	- 808,51 €	1.000,00 €
628.00	Luz			- 293,05 €	
628.01	Agua			- 269,40 €	
628.02	Telefono y internet			- 246,06 €	
	Gastos Gestion On Line (AVAIBOOK)	-	2.500,00 €	- 2.217,83 €	2.500,00 €
623.03	Gastos Gestion On Line (AVAIBOOK)			- 2.217,83 €	
	Otros Servicios (asesoria, material oficina Fede y PED...)	-	19.000,00 €	- 27.895,16 €	20.000,00 €
629.03	Dominio página web			- 580,56 €	
629.06	Material de oficina			- 1.533,02 €	
629.07	Fuente de agua			- 445,50 €	
623.00	Asesoria			- 25.336,08 €	
623.06	Secretaria y correos			- €	
	Dietas cargos directivos	-	4.000,00 €	- 5.294,87 €	4.000,00 €
629.5	Dietas cargos directivos			- 5.294,87 €	
678	Gastos Excepcionales	-	3.050,92 €	1.103,67 €	1.676,56 €
669.0	Otros gastos financieros				
	TOTAL GASTOS	-	240.750,92 €	- 275.732,57 €	241.876,56 €

RESULTADO DEL EJERCICIO	22.249,08 €	8.125,64 €	29.123,44 €
RESULTADO ACUMULADO	100.000,00 €	85.876,56 €	115.000,00 €

TESORERIA

31/12/2023

CAIXABANK	29.128,38 €
CAIXA PED	5.097,83 €
TARJETA VISA CREDITO	4.612,13 €
TARJETA CRED. PROMOCAIXA	387,87 €
PENDIENTE DE PAGO	1.745,74 €
PENDIENTE DE COBRO	105.284,42 €



ACTA ASAMBLEA ORDINARIA

Punto 3º, Presupuesto Económico 2024, para su aprobación.

Toma nuevamente la palabra el tesorero don Mario Carbonell que junto con el presidente don José Pico, presentan el presupuesto económico del año en curso 2024, el cual fue enviado por correo electrónico a los assembleístas.

Se detalla una por una las diferentes partidas, las cuales están basadas en los resultados de años anteriores, en las subvenciones obtenidas y en las que se esperan obtener.

Se hace hincapié que la mayor partida es de subvencionar la participación de las competiciones viendo que se nos está reduciendo las subvenciones recibidas y en previsión de nuevas reducciones, habrá que establecer nuevos criterios para la subvención de estos.

Se hace un repaso de las subvenciones y se constata que este año hemos recibido cerca de 35.000€ menos que el año pasado, tanto de Conselleria, Diputación y Trinidad.

Como novedad se nos ha concedido 2000€ del kid digital, solicitaremos en que podemos gastarlo.

Una vez analizadas las cuentas de la temporada pasada nos vemos en la necesidad de aumentar nuestros fondos de maniobra, pues este va mermando año tras año por el aumento de proyectos y de los costes de todo en general, y aunque ya se contrató con el banco el que pudieran adelantar dinero de las subvenciones, no garantiza ni soluciona la liquidez para desarrollar todos los proyectos o acometer otros nuevos como la recomendación de la Conselleria de deportes de profesionalizar la gestión de la federación mediante la contratación de un administrativo o gestor deportivo, para lo que existen subvenciones.

Por estos motivos se decide presentar un paquete de medidas para aumentar los ingresos y disminuir los gastos federativos, estos son:

- Aumento del precio de las licencias, que se decidirá en el punto 6º de esta acta.
- Búsqueda de sponsors.
- En cuanto a subvencionar el kilometraje a los participantes en las competiciones nacionales seguirá igual con un máximo de 250€, pero en las competiciones habrá que hacer una puntuación mínima establecida o estar dentro del corte del campeonato y hacer al menos una eliminatoria. Esto



ACTA ASAMBLEA ORDINARIA

se publicará en los criterios para cada campeonato y modificará el reglamento.

- En las competiciones de la comunidad debido al aumento de participantes y estas tener que realizarlas en dos jornadas el gasto de jueces se ha duplicado de 5000€ hace un par de años a 11000€ para este año, recordar que estos gastos los tendrían que pagar los clubes organizadores según la el reglamento en su título 19.5, pero la federación está subvencionando a los clubes este apartado. Vista la reducción de ingresos es necesario compartir esos gastos por lo que se propone que los clubes paguen 100€ para 3D y 200€ el resto en concepto de jueces, ianseo y marcadores, la federación sigue subvencionando la mayor parte estos gastos que de media es de 200€ a 600€.
- Por la certificación de campos se pagará 100€
- Prestamos de parapetos para competiciones, números, etc... 15€ por cada uno, el transporte a cago del solicitante.
- Inscripciones autonómico y provinciales 20€.
- Provinciales y autonómicos 50€ homologación RFETA.
- Liga 3D 20€.
- Ligas sala y aire libre 75€ y sueltas 25€

Una vez atendidas las consultas sobre este, se pasa a la votación del mismo siendo este aprobado por unanimidad. Estos cambios se actualizarán en los reglamentos de Federación para la próxima temporada.

Punto 4º, Memoria Deportiva 2023. (Enviada por correo electrónico)

Por parte del Sr. Presidente se dio un repaso a la memoria deportiva del 2023, en la que se recogen los logros obtenidos en las diferentes competiciones a nivel Comunitario y Estatal.

En resultados nacionales, se ha incrementado la participación sobre todo en tradicional, consecuencia de subvencionar la asistencia a todos los participantes, el gasto de esta subvención ronda los 25.000€, con las reducciones en las subvenciones este gasto habrá que reajustarlo. Por ejemplo, solo se subvencionará a los que entren en el corte y hagan una eliminatoria.

Una vez atendidas las consultas sobre este, se pasa a la votación del mismo siendo este aprobado por unanimidad.

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA

Punto 5º, Calendario Deportivo 2023-2024. (Enviado por correo electrónico)

Toma nuevamente la palabra el señor presidente y presenta el calendario provisional correspondiente a la temporada 2024-2025.

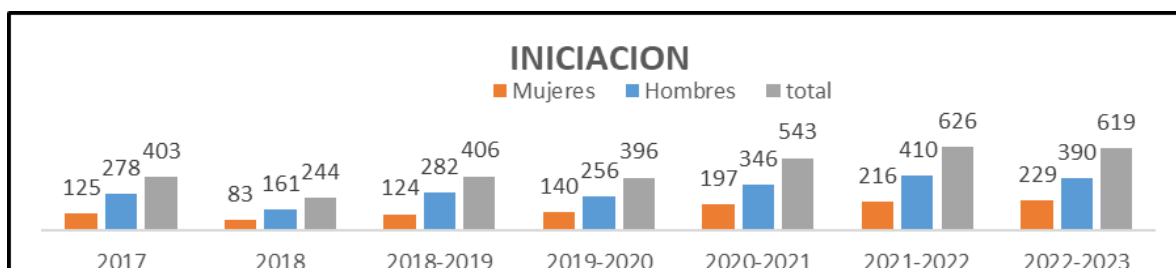
Se recuerda que dicho calendario es provisional hasta septiembre y estará condicionado al calendario de la RFETA.

Las competiciones se pueden consultar en la página web de la federación, así como las variaciones o acoplamientos que puedan producirse.

En la reunión de clubes de septiembre se asignarán las fechas de las tiradas de la liga de sala, provinciales y campeonato de la Comunidad Valenciana de sala y los clubes que las realizarán.

Punto 6º, Precio Licencias temporada 2023-2024.

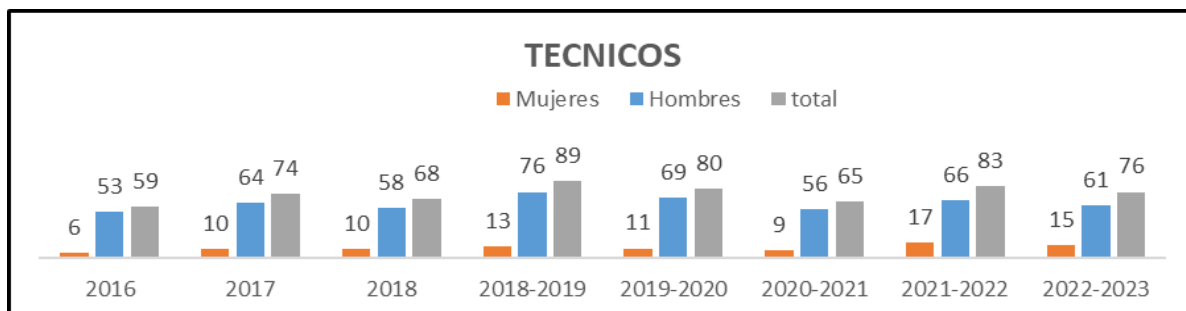
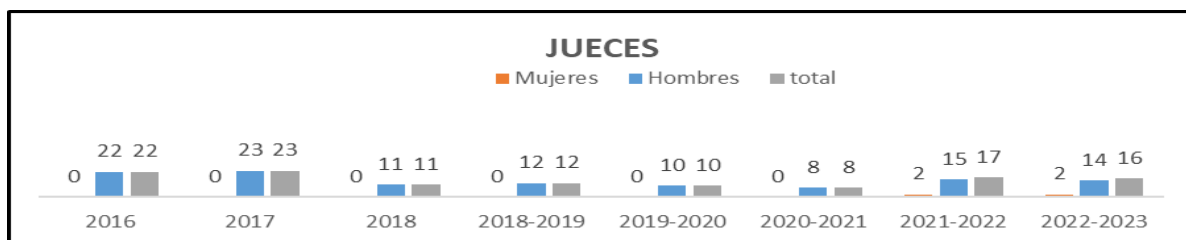
Toma la palabra el secretario Juan Menchón e informa de la evolución que han tenido las licencias esta temporada a fecha del 20 de junio y su comparación con las distintas licencias tramitadas desde el año 2016, donde si podemos ver el incremento de la participación femenina como deportistas, técnicos y en los cursos de iniciación, echamos en falta más jueces femeninos.





FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA



PROGRESION DE LICENCIAS 2016-2023

	2016			2017			2018			2018-2019			2019-2020			2020-2021			2021-2022			2022-2023		
Categoría	Fem	Mas	total	Fem	Mas	total	Fem	Mas	total	Fem	Mas	total	Fem	Mas	total	Fem	Mas	total	Fem	Mas	total	Fem	Mas	total
Prebenjamín	6	28	34	11	31	42	12	21	33	9	16	25	12	13	25	14	25	39	20	28	48	15	29	44
Benjamín	22	43	65	30	52	82	16	40	56	15	36	51	18	39	57	27	40	67	32	40	72	40	32	72
Alevín	14	17	31	11	18	29	3	13	16	6	9	15	5	19	24	1	16	17	8	14	22	12	9	21
Cadete	12	24	36	10	38	48	13	35	48	14	30	44	19	35	54	18	30	48	25	32	57	28	40	68
Infantil	6	27	33	8	33	41	12	26	38	12	25	37	10	32	42	15	28	43	20	32	52	16	29	45
Junior	1	8	9	2	10	12	3	4	7	2	6	8	4	4	8	4	1	5	4	6	10	5	3	8
Sénior	111	415	526	144	456	600	144	394	538	144	378	522	154	401	555	166	369	535	193	412	605	213	424	637
Veterano	31	298	329	37	384	421	48	409	457	45	429	474	51	476	527	62	514	576	83	579	662	83	624	707
Total deportistas	203	860	1063	253	1022	1275	251	942	1193	247	929	1176	273	1019	1292	307	1023	1330	385	1143	1528	412	1190	1602
Curso				123	277	400	79	152	231	105	234	339	116	214	330	173	312	485	190	346	536	180	334	514
Escuela				2	1	3	4	9	13	19	48	67	24	42	66	24	34	58	26	64	90	49	56	105
TOTAL iniciacion				125	278	403	83	161	244	124	282	406	140	256	396	197	346	543	216	410	626	229	390	619
Candidato Juez			0			0			0		1	1		1	1		1	1			0			0
Juez		14	14		13	13		6	6		6	6		6	6		5	5			0			0
JUEZ RFETA NIVEL I		8	8		9	9		4	4		4	4		2	2		1	1		4	4		4	4
JUEZ RFETA NIVEL II			0			0			0			0			0			0		1	1		1	1
JUEZ RFETA NIVEL III			0		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1
Juez FTACV			0			0			0			0			0			0		2	9		11	2
Total Jueces	0	22	22	0	23	23	0	11	11	0	12	12	0	10	10	0	8	8	2	15	17	2	14	16
Animador D.		4	4		3	3		2	2		2	2		2	2		4	15	19	4	12	16	3	8
Monitor	6	44	50	4	43	47	4	40	44	4	41	45	4	28	32	1	11	12	2	13	15	2	10	12
Entrenador		5	5		6	6		6	6		4	4		10	10		3	3		2	2		2	2
Monitor N-1			0			0			0			0			0		4	20	24	9	29	38	8	31
Entrenador N-2			0		1	1			0			0			0		7	7		7	7		8	8
Especialista			0	6	11	17	6	10	16	9	29	38	7	29	36			0			0			0
Director de Tiro FTACV			0			0			0			0			0			0		2	3	5	2	2
total tecnicos	6	53	59	10	64	74	10	58	68	13	76	89	11	69	80	9	56	65	17	66	83	15	61	76
Club Nuevo	10	26	36		1	1			0			0		1	1		2	2		1	1		3	3
Club renovacion			0	10	25	35	10	28	38	10	28	38	9	28	37	9	29	38	8	31	39	9	31	40
total clubes			36			36			38			38			38			40			40			43
	209	935	1180	263	1109	1408	261	1011	1310	260	1017	1315	284	1098	1420	316	1087	1443	404	1224	1668	429	1265	1737



ACTA ASAMBLEA ORDINARIA

Por los motivos que se han expuesto en el punto 3º, como primera medida del paquete y después de un intercambio de opiniones se decide establecer una revisión de precios en las licencias federativas de los deportistas independientemente del aumento que pudiera acordar la RFETA.

En las licencias de jueces y técnicos tendrán el mismo incremento que pudiera aplicar la RFETA en la parte estatal y ajuste de descuentos por temas de seguros

Así pues, los precios para las licencias en la temporada 2024-2025 serán:

CLUBES (renovación)	220,00 €
CLUBES (nueva licencia)	250,00 €
ARQUER@ -14 AÑOS	25,00 €
ARQUER@ + 14 AÑOS	65,00 €
JUECES	¿?
TECNICOS	¿?
ARQUER@ + JUEZ O TECNICO	¿?
ARQUER@ + JUEZ + TECNICO	¿?
JUEZ + TECNICO	¿?
SEGURO CURSOS	10,00 €

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Punto 7º, Ratificación acuerdos Junta Directiva.

En este punto el Sr. secretario pregunta a los asistentes si recibieron los acuerdos de clubes del 30/9/2023 y 2/3/2024 junto a la convocatoria de la asamblea, para pasar o no a la lectura de los mismos, atender dudas o preguntas sobre los mismos, los asistentes confirman que no los han recibido y tras comprobar que efectivamente no se mandaron se pide disculpas y se hace una lectura de los mismos, estos están en la web y todos los asambleístas eran conocedores de los mismos.

Estos son ratificados por unanimidad. Se pueden consultar en la web.



ACTA ASAMBLEA ORDINARIA

Punto 8º. INFORME DE LA PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Presidente he informa en primer lugar sobre las reuniones con Conselleria.

Plan desarrollo Federaciones.

El presidente informa sobre el plan de Conselleria para la modernización de las federaciones, Juan acudió a los cursos que implantó Conselleria para ver la situación de las federaciones y cómo modernizar y ayudar al crecimiento de estas.

Un punto que nos insistieron es la necesidad de contratación de un administrativo para la gestión interna de la federación.

En definitiva, se hace hincapié la necesidad de profesionalizar la gestión de las federaciones para aumentar la efectividad y crecimiento de estas, se harán sucesivas reuniones con el fin de hacer seguimiento de la evolución de las federaciones.

Oferta de empleo administrativo.

Este apartado ya lo teníamos en mente el año pasado, puesto que en la actualidad la gestión administrativa recae en mayor medida en José, Juan y Marcos cada uno en sus áreas, esto supone que diariamente realizan gestiones administrativas en su tiempo libre, la Gestoría que tenemos contratada nos ha insistido que debemos contratar un gestor que gestione el día a día de la FTACV y la Gestoría sería tan solo para cuestiones técnicas, nóminas, altas y bajas laborales, etc. por lo que al hilo de lo anterior se ha confeccionado una oferta de empleo para la contratación de un administrativo, este gasto se supliría en su mayoría con subvención y una pequeña parte de recursos propios.

Tecnificaciones

Reunidos con la directora de Tecnificaciones de Conselleria sobre las tecnificaciones que realizamos, ha cambiado la dirección de Conselleria por lo que quieren hacer cambios sustanciales, a grandes rasgos en la reunión mantenida hay que eliminar de las tecnificaciones a los alumnos de Cheste, y los menores de cadete hacia abajo, dirigidas a juniors y seniors, después de discutir esta propuesta les indicamos que tenemos cadetes que a nivel nacional hacen más puntos que los seniors, excepcionalmente se podría incluir alguno de los cadetes si se justifica la inclusión, en definitiva es una forma de recortar la subvención

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA

ya que nos limitan la participación. Les explicamos que se ha reducido los días de las tecnificaciones y que pretendemos hacer algunas en los clubes, Eva nos dice que le parece muy mal ya que nos van a hacer una instalación en Cheste se deben centrar allí.

Se explica cómo se nos han complicado los programas de Esport a l'Escola por la baja inesperada de los monitores por enfermedad, o ya no pueden ir, o no hay disponibles en esa provincia, todo ello sin tener más sustitutos, haciendo mil cábalas, llamando a los Centros para cambiar clases, repartiendo clases con los que quedan aumentando sus compromisos, Andrea acude algunos, se consigue que Marc nos haga algunos centros, José también va a otros tantos, estamos salvando como se puede la situación, pero tenemos quejas de los Centros tanto por la no asistencia y cambios de última hora, como por la implicación de algunos técnicos, hemos solicitado a los centros que nos valoren para tener objetividad a la hora de mejorar para futuro.

Desde la federación se hace un llamamiento a los monitores disponibles que se involucren en la medida de lo posible.

No obstante, ante esta situación si en octubre no tenemos técnicos suficientes para poder hacer frente los programas será imposible continuar.

Punto 9º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No habiendo más ruegos y preguntas, siendo las 13:50 del 29/6/2024 se da por finalizada la asamblea general ordinaria.

Vº.Bº. El Presidente



José Francisco Pico Delgado

El Secretario.



Juan Menchón Ruiz